



CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A BIÓLOGO/A
EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA
Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

(Ref. FISABIO 2023/49)

En Valencia, a 17 de Mayo de 2023.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección por la vía de urgencia para la contratación de **UN/A BIÓLOGO/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del Servicio de Oncología del Hospital Arnau de Vilanova. Esta contratación se promueve para la sustitución temporal de una investigadora del servicio que está de baja de IT para colaborar en los proyectos de investigación Pre-Phenix y el estudio BRIANNA, que implican para el grupo un gran trabajo por el número de pacientes de reclutamiento. Esta contratación finalizará cuando termine la baja temporal de la persona sustituida. El Investigador Principal de esta contratación es el Dr. Antonio Llobart Cussac.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato de sustitución
- Duración: hasta la incorporación de la persona sustituida.
- Grupo profesional: I
- Categoría profesional: Biólogo/a
- Periodo de prueba (cómputo anual): 6 meses
- Jornada: 25 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 15.220,83€
- Lugar de trabajo: Servicio de Oncología. Hospital Arnau de Vilanova (Valencia).

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Reclutamiento de pacientes con cáncer de mama luminal: firma de CI y explicación del proyecto



CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

- Recogida de muestras Heces, orina y sangre
- Recogida de datos demográficos y clínicos, cumplimentación del CRF del estudio
- Citometría de flujo de 100 muestras (50 controles y 50 casos)
- Análisis de los resultados de citometría
- Análisis estadísticos de los resultados obtenidos
- Escritura de trabajos para presentación a congresos nacionales e internacionales y para publicaciones
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado (o equivalente) en Biología. (Se admitirán titulaciones equivalentes si el currículum del título desarrolla como competencias las funciones descritas en la convocatoria)
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por el candidato mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado	



CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

<p>Experiencia previa acreditada en Citometría de Flujo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de equipos de alto rendimiento (citómetros Beckman Coulter) con 10 parámetros de fluorescencia. Preparación de las muestras, diseño y puesta a punto de paneles multiparamétricos y posterior procesamiento por el citómetro. <p>(0,4 pts por mes trabajado)</p>	24 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<p>Experiencia acreditada en técnicas de biología molecular y celular:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de aislamiento de PBMC, activación de linfocitos y ensayos funcionales en inmunología. <p>(0,4 pts por mes trabajado)</p>	2 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<p>Autoría en ponencias en congresos y Jornadas de Citometría Clínica (0,25 puntos por ponencia)</p>	2 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<p>Autoría en publicaciones indexadas JCR (2 pts por publicación primer autor/a) (1,5 pts por publicación NO primer autor/a)</p>	8 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<p>Experiencia en Manejo de programas para el análisis de datos en citometría de flujo (Kaluza, FlowJo). (0,4 pts por mes trabajado)</p>	2 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<p>Experiencia en el análisis estadístico avanzado de datos en estudios multiparamétricos. (0,4 pts por mes trabajado)</p>	2 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado	
2.1 Formación académica y profesional		
<p>Cursos de formación en técnicas de Citometría de Flujo (Curso de más de 10 horas: 5 pts)</p>	10 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
<p>Doctorado en Biomedicina y/o Biotecnología</p>	15 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que



CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

		acrediten el Doctorado. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios (5 pts)		
<p>Conocimiento de idioma Inglés. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)).</p> <p>(1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)</p>	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	
<p>Conocimiento de lengua valenciana. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)).</p> <p>(0.5 pts si tiene B1, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).</p>	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
4.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 pts	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
5.- ENTREVISTA (20 pts)	Puntuación máxima por apartado	
Resultado de la entrevista personal	20 pts	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts	

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:



CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLEO - FISABIO \(gva.es\)](http://EMPLEO - FISABIO (gva.es)) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**).
3. **Formulario de autobareación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobareaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas, deberá aportar (No es necesario aportar este documento si no se va a acreditar este mérito).

4. **Certificado acreditativo de idiomas y de grado de diversidad Funcional** (Solo en caso de disponer de los títulos o del grado de diversidad).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 25 de Mayo de 2023

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:



CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

- Dr. Antonio Llobart Cussac. Investigador Principal Responsable de la Bolsa o persona en la que delegue.
- Dra. Leonor Fernández-Murga (investigador HAV-FISBIO) o persona en la que delegue.
- Dr. Javier Garde Noguera (médico dajunto de HAV) o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del Reglamento interno-instrucciones generales de contratación de personal temporal de FISABIO (*FS_PG004 rev 03*) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación en fecha 18 de junio de 2021 y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](https://www.fisabio.gva.es)

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la "Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat" en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.